



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2017  
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal  
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

FOLIO: 496317-001

En el municipio de Jesús María, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de Agosto del 2017, el Ing. Nestor Obed Martínez García, y el Arq. Christian Omar Altamirano Macías, prestadores de servicios profesionales, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] y [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, y el Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, ubicado en Calle Orozco Romero No. 24 Palacio Municipal, Colonia Centro C.P. 47950, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales, actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. Arq. Jerónimo López Álvarez, Director de Obras Públicas, quien fue designado por el C. Arturo Méndez Morales, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número Presidencia Municipal 088/2017, de fecha 22 de Agosto del 2017, adscritos al H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales, hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2017, emitida con oficio número 4963/DGVCO/DAOC/2017), de fecha 07 de Agosto del 2017, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento Jesús María, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Fondo citado y por la parte técnica para su revisión física y documental al 100%, Los trabajo los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 22 agosto de al 25 de Agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 496317-002-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2017  
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal  
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 496317-001-----

FOLIO: 496317-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a la C. Rigoberto Lemus Salazar y el Arq. Rodrigo Torres Delgado, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, y que aceptan la designación.

El Ing. Jerónimo López Álvarez, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, por parte del Ing. Jerónimo López Álvarez, Director de Obras Públicas del Municipio, tener la edad de [REDACTED] años, estado civil [REDACTED], originario de [REDACTED]. Con domicilio en [REDACTED] Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4964/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 07 agosto del 2017, y en caso de que la documentación no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la auditoría. Asimismo, manifiestan que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----Conste-----

-----PASA AL FOLIO: 496317-003-----

[Handwritten signatures]



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2017  
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal  
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)  
Ejercicio Presupuestal 2016  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 496317-002-----

FOLIO: 496317-003

Por el H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

Ing. Arq. Jerónimo López Álvarez  
Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Nestor Obed Martínez García  
Prestador de Servicios Profesionales

Arq. Christian Omar Altamirano Macías  
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

C. Rigoberto Lemus Salazar  
Encargado de Hacienda Pública Municipal

Arq. Rodrigo Torres Delgado  
Auxiliar de obras Públicas.

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-JESÚS MARÍA/2017.

-----FIN DE TEXTO-----